



Capa

Veinte maravedis.

3 Aro de 1793

97

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
TRES.

Yo Juan Manuel de Reboles Escribano de
 Cámara del Rey nro. Sr. en lo que en su Consejo Nro.
 Certifico que ante los J. de él y por la Escribana de
 mi cargo de presente Jaime Salazar y Trices Vecino de la Ciu.
 de Murcia, con un R. título de su Mag. firmada en su
 mano y presencia por D. Manuel de Aliphan y Rebores
 su xio su fco. en Madrid a diez y ocho de Dic. de mil
 setecientos noventa y dos, por el qual le haze mrd. de q. pueda ser
 vido en Oficio de Escribano del Numero y Ayuntamiento del Lugar
 de Fuentealame en lugar de Pedro Estevan Oxillo perpetuo
 por su xio y heredades, y solicito se le admitiese a examen, y hallan-
 dole haver y suficiente se le despachase la Certif. correspondiente
 y visto por los J. de el Consejo con otros documentos preven-
 tados por el mismo Jaime de Salazar tocante a su idoneidad
 y suficiencia, y lo expuesto por el Sr. fiscal, por decreto de
 veinte y quatro de Enero prox. mandaron entrarse a
 examen, y haciendolo se le oyo y hallandole haver y suficien-
 te le concedieron licencia, y facultad del emmiao Jaime
 Salazar para q. en su conformidad y del citado R. título

